

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

11777 *Resolución de 13 de septiembre de 2012, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 31 de agosto de 2012, y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de 13 de septiembre de 2012.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.–El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.